

# Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile (bol. 14.832-24)

**Simón Pinto F.**

Abogado, Libertad y Desarrollo

Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, Cámara de Diputados

09 de septiembre de 2024

# Agenda

- I. Contexto y problemas de sustentabilidad financiera de TVN.
- II. Herramientas que se proponen:
  - Gobernanza.
  - Financiamiento.
- III. Reflexiones finales.

# I. Contexto

- Existe un problema de sustentabilidad financiera importante.
- Industria de las comunicaciones es cambiante y competitiva.
- Es imperativo generar las condiciones para una buena administración de manera que cumpla con su mandato legal.

Año	Utilidad/Pérdidas integrales \$MM
2016	-14.534
2017	-8.812
2018	-10.913
2019	-11.752
2020	1.158
2021	8.973
2022	1.152
2023	-5.525

Elaboración propia a partir de los balances anuales publicados de TVN.

# II. Herramientas

Cambios en dos grandes direcciones:

- Gobernanza del canal.
  - Objeto
  - Directorio
  - Consejo asesor
  - Gestión interna
- Financiamiento.
  - Fondo de reserva

¿Cómo estos cambios inciden para condiciones óptimas de gestión y desarrollo del TVN?

# 1. Cambios al **objeto**

a. Se amplía el objeto para actualizar y adoptar los productos del canal a nuevas tecnologías y plataformas.

- Se incluye la distribución de contenidos.
- Se precisa el tipo de contenidos que se pueden desarrollar (audio, visuales o audiovisuales y radiodifusión).
  - Hoy: servicios de televisión y producción de contenido audiovisuales y radiodifusión (art. 2 vigente)

# 1. Cambios al objeto

b. Nuevos elementos a la Misión Pública del canal.

- Propuesta de las indicaciones del Ejecutivo en negritas:

“La empresa, a través de la programación de sus señales y el desarrollo de sus actividades y las de sus filiales, deberá velar por la efectiva realización de su misión pública, que incluye promover y difundir los valores democráticos, los derechos humanos, la cultura, la educación, **en general y con especial consideración de la educación cívica y ambiental**, la participación ciudadana, la identidad nacional y las identidades regionales o locales, la multiculturalidad, el respeto y cuidado del medio ambiente, la tolerancia y la diversidad, **el pluralismo, los derechos e identidad cultural de los Pueblos Indígenas, los derechos de niños niñas y adolescentes, y la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, en especial de las mujeres. Asimismo, en atención a esta misión pública, Televisión Nacional de Chile fomentará la creación audiovisual nacional y el incremento del patrimonio cultural del país, la resiliencia social frente a la desinformación y la integridad informativa. Además, promoverá la integración regional e internacional del país, tanto a través de acciones y contenidos que representen las distintas realidades regionales, como de iniciativas que proyecten a Chile en el mundo.”**

# 1. Cambios al **objeto**

- Nuevos elementos:
  - ¿Cómo estos logran ser una guía clara para la gestión y administración del canal?
- Ante una excesiva amplitud, podría haber una dispersión de los esfuerzos.
  - Son metas deseables, sin embargo, surgen dudas de cómo lograr un cumplimiento efectivo.
- ¿Cómo estos nuevos elementos son una herramienta para el desafío de gestión y sustentabilidad?

## 2. Cambios al directorio

Principal cambio es la inclusión de un representante de los trabajadores con derecho a voz y voto, elegido en votación secreta y directa.

- ¿Cuál será el rol de ese director y a quién responderá?
- Serie de dificultades que afectarían el funcionamiento del canal.
  - Proselitismo entre los trabajadores.
  - Pugna de intereses.
- De las 25 empresas públicas, 14 tienen algún grado de participación de trabajadores en sus directorios y **solo 2 con derecho a voz y voto: ENAP y CODELCO (BCN, 2022).**

# 3. Consejo asesor del directorio

- El Consejo puede emitir su opinión a iniciativa propia (art. 16 ter)
  - ¿Qué pasará cuando el Consejo discrepe con el Directorio o éste no siga su recomendación?
  - ¿Qué pasará cuando el Consejo critique una decisión del Directorio?
- ¿Cómo conciliar un objeto amplio, con una opinión que puede ser dispersa?

## 4. Gestión interna y **gobernanza**

- Los cambios en el objeto, en el directorio y un consejo consultivo harán más difícil la gestión interna de una empresa que ya tiene importantes desafíos.
- En la gestión está la diferencia entre que el canal sea sostenible financieramente o no.
- Un mal diseño institucional –con la obligación de servir a intereses múltiples y responder a actores diversos- puede afectar la gestión del canal y finalmente sus resultados.

# Herramientas: **financiamiento**

1. Se crea un fondo de reserva (“Endowment”)
  - Capital inicial de US\$30 millones.
  - Un aporte fiscal al fondo de reserva mientras el fondo no rente lo fijado en la ley (art. 6to transitorio).
2. Se crea un aporte fiscal “transitoria” vía Ley de Presupuestos para TVN por hasta US\$5,8 millones (art. 7mo transitorio)

# Herramientas: **financiamiento**

## 3. ¿Fondo “transitorio” de los aportes a TVN?

- Ejemplos:
  - i. Endowment de Harvard tienen objetivo de largo plazo de 8%.
    - Se necesita un fondo de US\$72,5 millones para retiros anuales de US\$5,8 millones (2,4 veces el aporte inicial propuesto, equivalente a 13 años, sin matching de donaciones).
  - ii. Fondo C de AFP ha rentado 4,1% en los últimos 22 años.
    - Se necesita un endowment de US\$141,4 millones para retiros anuales de US\$5,8 millones (4,7 veces el aporte inicial, equivalente a 39 años, sin matching de donaciones).
- Se necesitarán muchos años para construir tal fondo de reserva y mientras tanto, el Estado realizará aportes a TVN vía ley de presupuesto.

# Herramientas: **financiamiento**

- Implicancias:
  - Flexibilizará el presupuesto haciendo más laxa la gestión interna del canal.
    - Es aproximadamente un alza extra de hasta 10% de los ingresos corrientes de 2023.
- Atención al uso alternativo que se puede dar a los aportes anuales en áreas como cultura:

Fondo	Presupuesto 2024 (US\$MM)
Libro y Lectura	10
Música	7.9
Audiovisual	15
Artes Escénicas	7.3

# Consideraciones finales

1. Si el fin es mejorar la situación financiera de TVN, ¿son las herramientas propuestas las más efectivas?
  - Ampliar los fines perseguidos parecerían ir en un sentido contrario.
  - Cambios de gobernanza podrían entorpecer la gestión interna del canal.
  - Recursos “gratis” harán más laxa la gestión interna.
2. Una propuesta sería incorporar TVN al Sistema de Empresas Públicas (SEP).
  - Mayor y mejor rendición de cuentas.
  - Mejor programación financiera.

# Consideraciones finales

3. Efecto fiscal que tendrá el aporte “transitorio” a TVN hasta que el fondo de reserva pueda realizar giros.

# Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile (bol. 14.832-24)

**Simón Pinto F.**

Abogado, Libertad y Desarrollo

Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, Cámara de Diputados

09 de septiembre de 2024